

INTRODUCCIÓN

En la actual coyuntura económica, el escenario del mercado de trabajo, se caracteriza por el elevado número de personas desempleadas, que en nuestra ciudad ha sido de los más elevados, como se puede apreciar en los datos que se presentan a continuación, desplazando a un gran número de trabajadores fuera de los circuitos habituales de inserción.

El Ayuntamiento de Málaga, consciente de la necesidad de articular mecanismos de apoyo para fomentar la inserción de las personas desempleadas, viene desarrollando desde hace años diferentes proyectos de mejora de la ocupabilidad tales como los acogidos a las convocatorias del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 con proyectos como Málaga Empleo o el proyecto BOREAL donde se ha atendido a un gran volumen de personas en itinerarios individualizados de inserción que combinan la formación teórica con la realización de prácticas profesionales en el marco de itinerarios personalizados de inserción con unos resultados de inserción excelentes.

El proyecto ADRIZA-T que presentamos a la convocatoria 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas AP-POEJ), destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y recogida en la Resolución de 6 de Febrero de 2017 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, supone una gran oportunidad para la ciudadanía malagueña, ya que se pretende articular un servicio integral destinado a mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas más jóvenes, garantizando una serie de servicios relacionados con el empleo a través de acciones formativas, prácticas, integradas en itinerarios de inserción, o la tutorización y orientación individualizados.

El proyecto "ADRIZA-T" coge su nombre del ámbito marítimo, donde adrizar es la capacidad de enderezar el barco, simbolizando aquí la posibilidad de que los jóvenes participantes retomen el rumbo hacia la inserción laboral por medio de los itinerarios que en él se contemplan.

Esta oportunidad supone una clara apuesta por el desarrollo local, generando actuaciones que permitan la inserción laboral de los jóvenes a través de actuaciones que basadas en el conocimiento de la realidad local, permitan adquirir una formación adecuada y competente para mejorar las posibilidades de inserción.

En el diseño de las actuaciones de este proyecto se han tenido en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en las bases reguladoras de esta convocatoria, por lo que se han diseñado diferentes acciones formativas dirigidas a jóvenes registrados en el Sistema de Garantía Juvenil para lograr una formación en actividades emergentes en el mercado de trabajo local. Se



ofrecerá a los jóvenes la posibilidad de realizar prácticas laborales en entornos reales de trabajo que permita poner en contacto a los demandantes de empleo con posibilidades reales de contratación. Todas las acciones formativas se plantean en un itinerario integrado de inserción, que da coherencia al proceso y que garantiza un uso racional de los recursos, evitando duplicidades y economizando los esfuerzos.

De forma complementaria a los itinerarios, el proyecto plantea acciones dirigidas a la prospección del mercado local y a la dinamización del mismo.

Es pues un proyecto ambicioso y necesario que desde la Administración Local persigue el fomento de las posibilidades de inserción de los más jóvenes.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL

La ciudad de Málaga representa un importante motor económico en Andalucía y es una de las principales ciudades españolas en tamaño, dinamismo y capacidad de generar actividad. La ciudad tiene como ejes fundamentales de su economía los pilares que establece en el II Plan Estratégico de Málaga, estos son:

- **Metrópoli litoral:** tiene en el litoral y su entorno natural su principal activo y una de sus principales fuentes de riqueza y esfuerzos de conservación.
- **Ciudad cultural:** apuesta por la industria cultural, museística y creativa.
- **Capital de Innovación y tecnología:** una ciudad que apuesta por la innovación en su tejido productivo y por la introducción de las nuevas tecnologías, siendo el PTA su principal aliado.
- **Una ciudad renovada y abierta a la ciudadanía** con importantes retos para el siglo XXI.

La población actual de la ciudad es de 569.130 habitantes, siendo la segunda ciudad andaluza en tamaño y teniendo presente la existencia de una conurbación que supone un número mayor de habitantes que tienen como referencia para la prestación de servicios la misma ciudad.

La evolución de la población de Málaga sufrió un rápido incremento en los años 60 y 70 del siglo XX, fruto de una fuerte demanda de mano de obra para satisfacer las necesidades del sector servicios que se vio fuertemente incrementado por la aparición y auge del turismo.

Observando los datos de población actuales extraídos del Padrón Municipal de Habitantes, la distribución de hombres y mujeres es de 48.11% hombres, frente al 51.89% de mujeres.



POBLACIÓN	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
HOMBRES	273.817	48,11%
MUJERES	295.313	51,89%
TOTAL	569.130	100,00%

Fuente: Padrón Municipal de habitantes 2016

En la actual coyuntura económica, el escenario del mercado de trabajo, se caracteriza por el elevado número de personas desempleadas, que en nuestra ciudad ha sido de los más elevados, como se puede apreciar en los datos que se presentan a continuación, desplazando a un gran número de trabajadores fuera de los circuitos habituales de inserción.

Los datos básicos del mercado de trabajo en Málaga capital se obtienen de la información proporcionada por el Servicio Público de Empleo Estatal (S.P.E.E.) sobre el paro registrado en el Municipio. Los que a continuación se analizan se corresponden con el Informe del Mercado de trabajo, realizado por el Observatorio Local de Empleo del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), del segundo trimestre del 2016. En el mismo se contemplan los tres últimos meses de información disponibles (Abril, Mayo y Junio del 2016) y se analiza la evolución del paro en Andalucía, provincia de Málaga y la evolución del paro y la contratación en la ciudad de Málaga que a continuación se detalla con datos y gráficos. Así mismo, del Observatorio local Argos, se han obtenido datos referentes a la contratación.

De estos datos se desprende que el paro aunque ha disminuido en los últimos meses en nuestra ciudad, aún presenta tasas elevadas. Esto puede ser debido a la alta dependencia de la economía local del sector servicios, lo que la hace más vulnerable a los vaivenes del mercado regional y nacional.

En el cuadro siguiente se observa la distribución de los demandantes de empleo por sectores de actividad y sexo con datos de Marzo 2016 del Observatorio Argos, de donde se aprecia una mayor incidencia del sector servicios.

DEMANDANTES POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

SECTOR	HOMBRE	MUJER
AGRICULTURA Y PESCA	673	604
CONSTRUCCIÓN	7.506	1.172
INDUSTRIA	2.268	2.134
SERVICIOS	19.814	33.140
SIN EMPLEO ANTERIOR	3.992	7.397
TOTAL	34.253	44.447

Fuente: SAE. Observatorio ARGOS (Segundo trimestre 2016)



Para tener una visión más completa de la realidad local, se presentan a continuación los datos de contratación de la misma fecha, donde se aprecia que igualmente, el sector servicios es el que registra un mayor índice de contrataciones.

CONTRATACIÓN POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

SECTOR	HOMBRE	MUJER
AGRICULTURA Y PESCA	204	80
CONSTRUCCIÓN	1.592	82
INDUSTRIA	1.078	599
SERVICIOS	10.652	10.710
TOTAL	13.526	11471

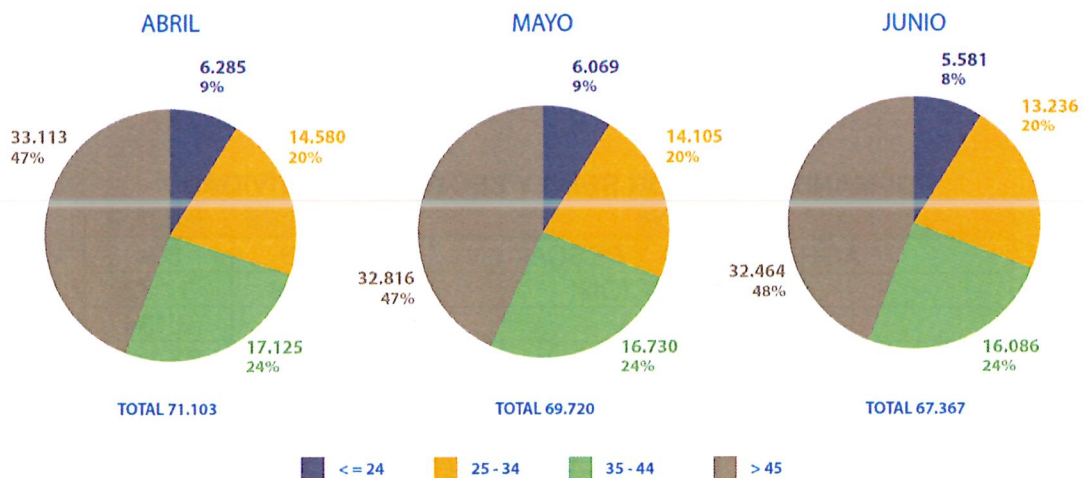
Fuente: SAE. Observatorio ARGOS (Segundo trimestre 2016)

Con estos datos a la vista, se ve la necesidad de articular estrategias de cualificación y adquisición de experiencia, respectivamente, que posibiliten a la población tener perfiles más acordes a la realidad del mercado.

Resulta igualmente interesante, para incidir en las características del mercado laboral en Málaga capital, resaltar la poca estabilidad y alta fluctuación dependiente de factores externos conectada a la sobredimensión del sector servicios.

Según la variable edad, el grupo donde se da una mayor concentración de personas desempleadas es el de mayores de 45, que en los primeros meses de 2016 suponen un 46% del total de paro registrado.

PARO REGISTRADO SEGÚN GRUPOS DE EDAD - Segundo trimestre 2016

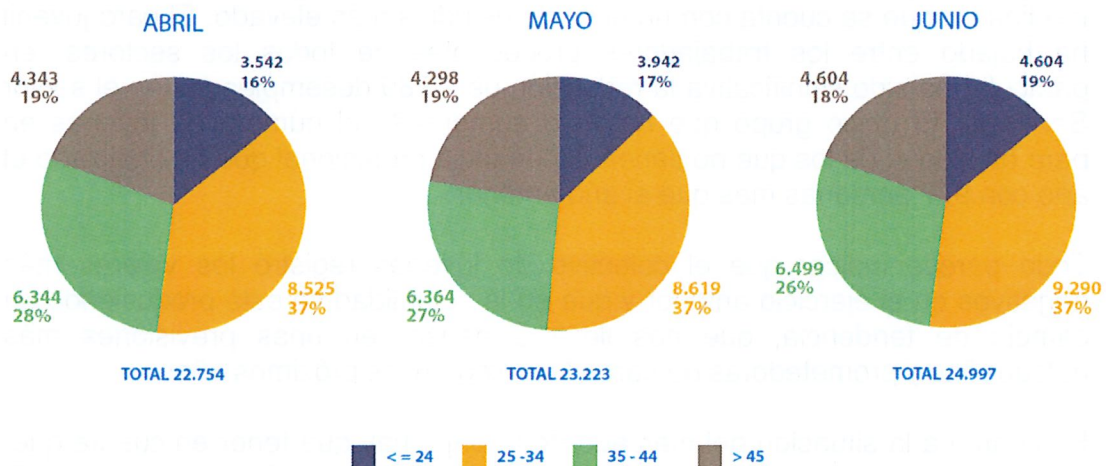


Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Dirección Provincial de Málaga, Observatorio ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo.



Por edades, el grupo donde más contrataciones se han registrado en el último trimestre es el de los comprendidos entre 25 y 34 años, donde se ha producido un 40% de las contrataciones, seguido por los comprendidos entre 35 y 44 años que representan un 23% en Octubre y un 22% en Noviembre y Diciembre, tal como se observa en el siguiente gráfico:

CONTRATOS EN MÁLAGA CAPITAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD - Segundo trimestre 2016



Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Dirección Provincial de Málaga, Observatorio ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo.

En este mismo gráfico se aprecia que los grupos de edades donde menos contrataciones se registran es el de los más jóvenes, donde en los meses de referencia se ha alcanzado un índice que ha oscilado entre el 16% y el 19% de los contratos del segundo trimestre de 2016, seguido por el del grupo de mayores de 45 años, cuyo porcentaje oscila entre el 19% y el 18% en ese mismo periodo.

DATOS DE EMPLEO DE LOS MÁS JÓVENES

En relación a los datos de empleo de los jóvenes, que fue el más sensible y el que más pronto empezó a notar las consecuencias de la crisis, ha sido también el que más tarde ha empezado a notar los efectos de la recuperación, prácticamente con un año de desfase con respecto al conjunto de la población, según los datos del informe de mercado de trabajo de los jóvenes de Málaga realizado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE en 2015.

Quizás un factor negativo haya sido la reducción de la población juvenil en los tramos de edad más bajos debido al descenso de la natalidad que, si bien no tendrá consecuencias inmediatas a nivel laboral, podría llevar a no garantizar a muy largo plazo el relevo generacional de trabajadores.



Dentro del conjunto de la población en edad laboral de la provincia, los jóvenes de 16 a 30 años son el 23,09%, no obstante su peso específico en el mercado de trabajo es inferior a dicha proporción debido a que una buena parte, en especial los que tienen menos años, se encuentran aún formándose y retrasan su incorporación al mundo laboral.

El buen comportamiento de la afiliación y la contratación se ha traducido en un descenso del número de personas en paro del 6,82%. Dicha reducción ha afectado en particular a los jóvenes mayores de 20 años y ha sido mayor en la medida en que se cuenta con un nivel de estudios más elevado. El paro juvenil ha bajado entre los trabajadores procedentes de todos los sectores, en particular ha sido significativa la reducción de 2.289 desempleados en el sector Servicios. El único grupo que ha visto aumentado el número de jóvenes en paro ha sido el de los que no tienen experiencia profesional que ha finalizado el año con 977 personas más que el año anterior.

Todo parece indicar que el colectivo de jóvenes registró los valores más negativos en el ejercicio anterior y que en la actualidad se está produciendo un cambio de tendencia, que nos lleva a pensar en unas previsiones más halagüeñas y prometedoras de cara al empleo en los próximos años.

En cuanto a la situación del mercado de trabajo, hay que tener en cuenta que, la población joven está reduciéndose por motivos demográficos. Según el INE, es previsible que la población de jóvenes disminuya sensiblemente en los próximos años, lo que tendría un efecto notable sobre los principales indicadores laborales.

A esto hay que añadir las menores tasas de actividad de la población joven, que hacen que la población activa se haya reducido. La explicación de este descenso está relacionada con la permanencia en los estudios y el descenso del abandono escolar temprano.

Sin embargo este contexto no resta motivos de preocupación por las dificultades que encuentran los jóvenes para acceder al mercado de trabajo:

- La tasa de empleo de los jóvenes ha alcanzado niveles históricamente bajos.
- La tasa de paro joven en España ha aumentado en estos años intensamente.
- La proporción de jóvenes en búsqueda de empleo que son parados de larga duración ha aumentado respecto a la población general. En cuanto a la proporción de jóvenes que no están ocupados ni cursan estudios reglados o no reglados, respecto a la población general, se ha producido un incremento al inicio de la crisis económica, que se ha desacelerado en el último año.

- Por último hay que apuntar la incidencia de los contratos en prácticas y el aumento de las altas en el régimen especial de trabajadores autónomos.

TENDENCIAS ACTUALES DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS PARA EL EMPLEO

La información contenida en este epígrafe se ha obtenido a partir del análisis que el IMFE realiza a través del Observatorio Local de Empleo, destinado fundamentalmente a detectar las necesidades formativas, ocupacionales y profesionales de los agentes económicos y sociales de la ciudad, con objeto de diseñar programas de desarrollo local; básicamente es un instrumento de información y conocimiento del mercado de trabajo de Málaga capital y su entorno y su objetivo es poner al alcance de todos los interesados información sobre el mercado de trabajo local y su probable evolución futura.

Este Observatorio realiza una publicación de carácter trimestral donde se analizan y estudian la evolución de los datos del mercado de trabajo desde una perspectiva autonómica, provincial y local.

Este informe parte de un contexto general en el que se analizan los datos proporcionados por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Dirección Provincial de Málaga y el Observatorio Argos. (Servicio Andaluz de Empleo)

Los parámetros estudiados se presentan teniendo presentes tres espacios geográficos: Andalucía, Málaga provincia y con especial atención Málaga capital. Y se puede consultar en el siguiente enlace:
[http://imfe.malaga.eu/es/empleo/observatorio-local-de-
empleo/index.html#.V8AgdNQrGg](http://imfe.malaga.eu/es/empleo/observatorio-local-de-empleo/index.html#.V8AgdNQrGg)

De forma complementaria, el IMFE dispone de una Agencia Municipal de colocación autorizada por el SEPE y que permite la intermediación entre empresas locales y demandantes de empleo y que además de facilitar la colocación de los demandantes de empleo, genera una importante información sobre las tendencias del mercado de trabajo local, ya que al estar en contacto de forma continua con el tejido empresarial, se detectan los yacimientos locales de empleo o las carencias formativas de la población a partir de los perfiles que demandan los empleadores.

A partir de estos dos elementos y teniendo en cuenta las tendencias del mercado de trabajo enumeradas en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, se han marcado las siguientes actividades como las más propensas a generar empleo o con demanda inmediata de mano de obra cualificada con dificultades para su cobertura.



SECTOR TURISMO, OCIO Y RESTAURACIÓN

La actividad turística en Málaga se ha visto reforzada en los últimos años por factores coyunturales como la existencia de conflictos bélicos en destinos similares del Mediterráneo que han tenido como consecuencia que la afluencia turística haya aumentado en destinos de la costa malagueña, por otro lado, Málaga se ha consolidado como puerto de salida o llegada de cruceros, con un importante impacto en el consumo de atracciones turísticas, de hostelería y restauración. A esto hay que añadir la apuesta realizada desde las instituciones públicas por dotar a la ciudad de equipamiento museístico, lo que ha contribuido a que la ciudad tenga un gran atractivo cultural con la apertura de museos emblemáticos como el Picasso, el Carmen Thyssen, el Pompidou o el Museo Ruso entre otros.

Con estos factores se ha producido un aumento de la demanda de trabajadores cualificados para una gran variedad de ocupaciones relacionadas con la hostelería y los servicios de restauración, que requieren de forma complementaria a los conocimientos de la ocupación, el manejo de idiomas como requisito imprescindible para garantizar una adecuada atención a los turistas internacionales.

SECTOR COMERCIO

El sector comercial en la ciudad ha sufrido una gran transformación en los últimos años, pasando de un modelo obsoleto de comercio tradicional a la aparición de nuevas tendencias comerciales como la especialización o la concentración de actividades para su comercialización por sectores productivos.

Este sector a pesar de estar inmerso en una gran transformación en los últimos años requiere de personal capacitado en nuevas actividades como la logística, que está cobrando protagonismo y tiene buenas perspectivas de desarrollo, especialmente en cuanto a su influencia en la competitividad de las empresas, principalmente por el ahorro que puede suponer en los costes en el aprovisionamiento y en la distribución.

De forma complementaria se ha detectado una apertura a mercados internacionales que requieren de nuevos perfiles profesionales ligados al conocimiento de los mismos y las estrategias de comercialización a llevar a cabo.

SECTOR TIC'S

Málaga es un referente a nivel andaluz en el sector tecnológico, debido en gran parte a la larga trayectoria del Parque Tecnológico de Andalucía que contiene un importante número de empresas del sector y que se ha convertido en un dinamizador para la economía local y regional.

La importancia y el impacto de estas empresas en la economía local se ve reforzada por el alto grado de innovación que las mismas generan y que influye



de forma positiva en otros sectores económicos, creando empleo de calidad y duradero.

La tecnópolis ha mantenido un ritmo creciente durante los peores años de la crisis, teniendo prevista una ampliación de su superficie y cuenta en la actualidad con una media de 15.000 trabajadores, lo que muestra la importancia de esta actividad para la economía local.

SECTOR SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Este sector ha sufrido numerosas fluctuaciones, debido principalmente a los cambios o modificaciones en la normativa de dependencia, pero a pesar de los mismos, podemos concluir que en la actualidad este es uno de los sectores donde el empleo se continua generando, tanto por los avances formativos en la protección por dependencia, como por el paulatino envejecimiento de la población, que requiere de equipamientos y profesionales adecuados a las necesidades de los colectivos.

Por todo lo expuesto, este es un sector considerado ya como yacimiento de empleo y en el que se ha producido una gran profesionalización de la atención (cuidado integral y atención individualizada) como consecuencia de los cambios introducidos en el sistema de ayudas a la dependencia y del incremento de la contratación legal de trabajadores. Seguirá habiendo demanda de estas ocupaciones debido a que sus servicios se dirigen a un amplio sector de personas, y a causa del envejecimiento progresivo de la población junto con el aumento de la esperanza de vida. Incluso en estos momentos de crisis es evidente la reposición de efectivos.

OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

Las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo están relacionadas con los sectores y actividades económicas que muestran mayor dinamismo: turismo, hostelería, ocio y restauración. Aunque son ocupaciones que tienen una alta estacionalidad, pertenecen a unos sectores consolidados por el volumen de empleo y se considera que tienen todavía potencial de crecimiento a corto plazo, para lo que necesitan modernizarse, innovar y profesionalizarse dada la creciente competencia internacional.

En hostelería, se necesitan personas cualificadas en las ocupaciones de camarero, cocinero, jefe de sala, ayudante de cocina, preparador de catering y personal de limpieza, todos ellos con buen dominio de idiomas, principalmente el inglés. Debido al auge del turismo deportivo se requieren monitores de actividades acuáticas, animadores turísticos. Las excelencias gastronómicas de las diferentes zonas geográficas facilitan el desarrollo de un turismo que exige especializaciones en cocina, gastronomía y dietética.

En prácticamente todos los ámbitos económicos, las ocupaciones relacionadas con el comercio exterior tienen buenas perspectivas debido a la necesidad de



las empresas de buscar mercados internacionales para compensar la todavía débil demanda nacional existente en la actualidad. En este sentido, se necesitan expertos en comercio exterior e internacionalización de las empresas, con dominio de idiomas, fiscalidad y legislación internacional. En general, las empresas necesitan asesoramiento para afrontar la internacionalización y para incrementar las ventas en el exterior. En concreto, está en alza la demanda de analista financiero que conozca el mercado fuera de España desde el punto de vista fiscal, legal y económico.

El técnico comercial es una ocupación muy demandada en cualquier actividad. Ahora más que nunca, se busca ofrecer a los clientes productos que tengan un valor diferencial, para lo cual es necesario un conocimiento profundo de los mismos. En esta ocupación, es muy relevante la capacidad de negociación, de cierre de acuerdos, de colaboración y las continuas labores consultivas sobre el producto, en las que los idiomas son conocimientos exigidos.

Del mismo modo se detectan empresas en las que existen dificultades para encontrar trabajadores formados y adaptados a las nuevas competencias y cambios normativos en ocupaciones relacionadas con las instalaciones, reparaciones y mantenimiento de viviendas.

Otras actividades que están generando empleo, son las que tienen relación con las nuevas tecnologías, la comunicación, la innovación y el desarrollo tecnológico de los procesos productivos. El sector industrial y los servicios avanzados a las empresas se basan en el conocimiento. Las ocupaciones técnicas, los profesionales científicos e intelectuales tienen más oportunidades en el mercado laboral: asesor y gestor de empresas, experto en redes sociales, programador web y diseñador gráfico; creativo, diseñador y consultor de marketing; community manager; gestión de residuos y medio ambiente; técnico especializado y programador de sistemas informáticos(help desk); analista y controlador financiero; especialista en tecnología ink-jet; técnico de control numérico computarizado; técnico de ingeniería de las telecomunicaciones. Todos ellos son perfiles cualificados y técnicos relacionados con las ingenierías y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que, además de mantener los índices de ocupación, presentan buenas expectativas futuras ya que aportan innovación a las compañías. El valor añadido de este tipo de ocupaciones no es solo el empleo que se genera por cuenta ajena sino también el que crece por cuenta propia.

NECESIDADES FORMATIVAS

A la hora de clasificar las necesidades formativas del tejido productivo local, estas se han agrupado bajo dos epígrafes para poder hacer más operativa su clasificación, siguiendo las pautas establecidas por la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. Así encontramos un conjunto de necesidades formativas transversales y otro de necesidades sectoriales, siendo ambas complementarias y permeables, representan las principales demandas a partir del análisis de las ocupaciones con mejores perspectivas, y de la



información del mercado de trabajo local, se han identificado las siguientes necesidades formativas:

Necesidades transversales:

Dentro de las necesidades genéricas de formación que corresponden a ocupaciones de diferentes actividades están los idiomas más demandados como complemento a cualquier actividad profesional, especialmente el Inglés como lengua franca.

Otro bloque de competencias transversales son aquellas relacionadas con las nuevas formas de trabajo y organización del mismo, como las de trabajo en equipo, habilidades sociales o las que tienen que ver con la adquisición de competencias personales exigibles en cualquier puesto de trabajo como la responsabilidad, seriedad, etc.

En la línea de las demandas del tejido empresarial local, se ha detectado la necesidad de dotar a los trabajadores de conocimientos aplicables a una amplia base de puestos de trabajo como la formación en Prevención de Riesgos Laborales básico y la capacitación en manipulación de alimentos y alergias alimenticias para aquellos profesionales que estén en contacto con productos alimenticios, ya sea en su producción, transformación o puesta a disposición de los consumidores finales.

Otra de las necesidades transversales detectadas es la continua actualización en habilidades tecnológicas que van desde la alfabetización informática, al uso y aplicación de las redes sociales a la empresa.

Necesidades sectoriales:

En este apartado y siguiendo la división de actividades económicas por sectores realizada anteriormente, se determinan las ocupaciones que requieren de formación específica para satisfacer las necesidades productivas a nivel local.

En el sector del **turismo y la hostelería**, se precisa formación en las áreas de cocina en los diferentes niveles tanto de nivel profesional, como auxiliares u operaciones básicas, así como en el sector de operaciones básicas de pisos en alojamiento, debido principalmente a que en nuestra ciudad la actividad turística va en aumento y mantiene perspectivas positivas para los próximos años. Estas necesidades se deben complementar con formación en atención al cliente, consumidor o usuario.

En las **actividades comerciales**, se precisa formación en técnicas de ventas, gestión comercial, comercio exterior y comercio electrónico y atención al cliente, dentro de estas actividades también es importante la formación en actividades relacionadas con la logística comercial, gestión del transporte y almacenaje.



El sector de las **Tecnologías de la Información y comunicación**, se precisa formación relacionada con la programación de diferentes lenguajes incluida la gestión web, la adaptación al uso de redes sociales a la actividad empresarial, así como aquellas que tienen que ver con la implantación de redes de fibra óptica.

Las especialidades destacadas en los **servicios a la comunidad** son: atención socio-sanitaria, tanto en domicilio como en instituciones, así como formación de monitores de tiempo libre o de atención a la infancia.

Por último haremos mención al sector energético que requiere de personal cualificado en la gestión de residuos, la gestión ambiental y el ciclo del agua.

Esta enumeración de actividades no pretende ser exhaustiva ya que el comportamiento del mercado de trabajo es fluctuante y cambiante, por lo que debemos ser flexibles y estar atentos a los principales indicadores del mercado local para la revisión de estas necesidades anualmente, e introducir en este informe nuevas actividades o eliminar las que se vayan quedando cubiertas.

JUSTIFICACIÓN DE LOS COLECTIVOS Y ZONAS DE ACTUACIÓN

A la vista de los datos anteriores, queda clara la importancia de actuar sobre determinadas situaciones de desigualdad ante el empleo, por ello, desde el proyecto se articularán diferentes actuaciones y estrategias de intervención sobre el colectivo de jóvenes menores de 30 años, contemplando acciones específicas dirigidas a los siguientes colectivos:

- Demandantes de empleo menores de 30 años en general
- Demandantes de empleo menores de 30 años con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo como por ejemplo:
 - Mujeres.
 - Jóvenes con discapacidad, población gitana o personas inmigrantes.
 - Parados de larga duración.

La zona geográfica en la que se desarrollarán todas las actuaciones del proyecto se circunscribe a la ciudad de Málaga.

ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES :

Hay que distinguir entre los beneficiarios del proyecto como participantes de alguna de las acciones del mismo y por otro lado el efecto que tendrá el proyecto sobre el conjunto de la población. Así pues, como beneficiarios directos del proyecto se estima que durante el desarrollo del mismo, participen como beneficiarios directos los siguientes:

- Demandantes de empleo menores de 30 años en general :300



- Demandantes de empleo menores de 30 años con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo como por ejemplo:
 - Mujeres Jóvenes: 30
 - Jóvenes con discapacidad: 15
 - Jóvenes gitanos: 15
 - Jóvenes inmigrantes: 15
 - Jóvenes parados de larga duración: 30

En total participarán en los itinerarios de formación del proyecto un total de 405 Jóvenes

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la creación de empleo, el desarrollo local y la inserción laboral de las personas jóvenes desempleadas a través de formación y prácticas laborales integradas en itinerarios integrados de inserción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a los jóvenes de la ciudad de Málaga para que participen en el desarrollo del proyecto.
- Realizar acciones integradas en itinerarios de inserción con los beneficiarios del proyecto.
- Llevar a cabo acciones formativas acompañadas de práctica laboral que mejoren la ocupabilidad de los beneficiarios del proyecto tendentes a la obtención de certificados de profesionalidad.
- Establecer una red de empresas colaboradoras que favorezca la inserción de los participantes.
- Fomentar iniciativas locales generadoras de empleo que surjan de los procesos de acompañamiento y formación del proyecto.
- Realizar acciones complementarias a la formación para la mejora de la ocupabilidad de los jóvenes participantes.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTUACIONES

El proyecto está basado principalmente en la mejora de la ocupabilidad de los jóvenes malagueños registrados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para lo cual se pondrán en marcha un abanico de cursos de formación de las especialidades más demandadas por el mercado de trabajo local en base al



estudio de necesidades formativas que se presenta en la primera parte de este documento, pero estas acciones formativas no serán consideradas como acciones aisladas, sino que se dará un enfoque global a todo el proceso, que permita obtener los mejores resultados posibles, para ello, el proyecto articulará servicios complementarios a la formación como pueden ser la orientación laboral, o el acompañamiento como herramientas para lograr los objetivos planteados.

En relación a los itinerarios de formación, los cursos estarán basados en certificados de profesionalidad y tal como se establece en los mismos, contarán con formación teórica Y práctica que se complementarán con prácticas profesionales en entornos reales de trabajo, complementada con módulos de formación transversal y tutorías individualizadas para lograr una más efectiva inserción del individuo en el mercado de trabajo local.

La formación complementaria transversal irá encaminada a la adquisición de habilidades que el mercado de trabajo demanda como son los idiomas (Inglés en nuestro caso), la actualización en nuevas tecnologías de la información y comunicación, la prevención de riesgos laborales y la obtención del carné de manipulador de alimentos.

La formación en idiomas se considera una herramienta que debe complementar la formación de cualquier profesional, para ello, este proyecto plantea la realización de cursos de inglés de diferentes niveles (A2, B1 y B2) que mejoren los perfiles profesionales de los candidatos. Se programarán a lo largo de todo el proyecto 20 cursos de Inglés de los niveles A2, B1 y B2 con una duración de 100 horas.

Bajo esta filosofía se contemplan las siguientes acciones formativas:

1. OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA.
2. OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE BAR.
3. OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTO.
4. OPERACIONES BÁSICAS DE CÁTERING.
5. SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA.
6. SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS.
7. OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
8. ACTIVIDADES DE VENTA.
9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.
10. ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN.
11. CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB.
12. OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.
13. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.
14. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.



15. DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.
16. GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES.
17. GESTIÓN AMBIENTAL.

Todas estas especialidades se complementarán con la impartición de módulos de formación transversal / complementaria y se desarrollarán dentro de itinerarios de inserción con la correspondiente práctica laboral y tutorización.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO, CON EL DETALLE DE LOS MÓDULOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL, FORMACIÓN ESPECÍFICA, FORMACIÓN TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIA.

ACCIONES FORMATIVAS :

La actividad principal que el proyecto desarrollará será la formación de los jóvenes en ocupaciones demandadas por el mercado de trabajo local. En la programación de los cursos se atenderá a lo establecido en el R.D. 395/2007 de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo y a lo estipulado en los certificados de profesionalidad establecidos por el Ministerio de Trabajo en cada una de las especialidades, con el fin de garantizar una formación de calidad y la certificación homologable de la misma.

La formación tanto teórica como práctica se llevará a cabo dentro de un itinerario de inserción que estará en todo momento tutorizada por un técnico de inserción con la idea de acompañar los procesos de cada persona participante.

En todos los cursos de formación se incluirá un módulo de formación complementaria sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, fomento de las nuevas tecnologías de información y comunicación y formación en idiomas.

De forma complementaria en aquellos cursos que lo requieran se impartirán cursos de manipulación de alimentos.

En todos los casos se ofertará como complemento a las acciones formativas y con el objetivo de mejorar la empleabilidad del alumnado, la realización de cursos de inglés en diferentes niveles

A continuación se establece la distribución de contenidos de cada curso, tanto teóricos como prácticos. En el siguiente cuadro resumen se especifica la duración y características de los cursos programados:



FORMACIÓN ESPECÍFICA					
Nº de Curso	Denominación descriptiva (11)	Nº de ediciones	Nº horas por edición	Nº beneficiarios por edición	Nº Total beneficiarios
1	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	2	270	15	30
2	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE BAR	2	210	15	30
3	OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	2	300	15	30
4	OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING	2	210	15	30
5	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA	1	560	15	15
6	SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	2	290	15	30
7	OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	180	15	15
8	ACTIVIDADES DE VENTA	1	510	15	15
9	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	1	620	15	15
10	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	2	170	15	30
11	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	1	480	15	15
12	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MTO. SISTEMAS INFORMATICOS	2	290	15	30
13	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	1	480	15	15
14	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	370	15	30
15	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INF. Y JUVENIL	2	150	15	30
16	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	2	270	15	30
17	GESTIÓN AMBIENTAL	1	420	15	15
TOTAL		27			405



FORMACIÓN TRANSVERSAL / COMPLEMENTARIA					
Nº de Curso	Denominación descriptiva (11)	Nº de ediciones	Nº horas por edición	Nº beneficiarios por edición	Nº total de beneficiarios
1	Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	27	5	15	405
2	Fomento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación	27	5	15	405
3	Formación en idiomas	27	50	15	405
4	Manipulador de alimentos	11	5	15	165

DETALLE DE LOS ITINERARIOS

Atendiendo a las principales áreas en las que se han detectado necesidades formativas en el mercado de trabajo local, a continuación se agrupan los itinerarios formativos que el proyecto desarrollará en cada una de estas áreas para dar respuesta a las mismas.

SECTOR TURISMO, OCIO Y RESTAURACIÓN:

NOMBRE: OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA		
Descripción: Este curso de 240 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como Ayudantes de cocina o preparadores de comida rápida.		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	15	15
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	2	2
Nº de participantes desempleados de larga duración	5	5
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE BAR		
Descripción: Este curso de 240 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como empleados de sala, ayudantes de camarero y ayudantes de bar		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	15	15
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	2	4



Nº de participantes desempleados de larga duración	4	4
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS		
Descripción: Este curso de 390 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como camareras de pisos, mozos de habitaciones y auxiliares de limpieza, lavandería y lencería.		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	30	0
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	10	0
Nº de participantes desempleados de larga duración	20	0
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: OPERACIONES BASICAS DE CATERING		
Descripción: Este curso de 240 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como preparador montador de catering y auxiliares de colectividades.		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	15	15
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	4	4
Nº de participantes desempleados de larga duración	5	5
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA		
Descripción: Este curso de 630 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como camareros y encargados de bares o cafetería.		
Nº de ediciones	1	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	8	7



Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	2	2
Nº de participantes desempleados de larga duración	2	2
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS		
Descripción: Este curso de 340 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como socorrista en piscinas y parques acuáticos.		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	15	15
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	2	2
Nº de participantes desempleados de larga duración	5	5
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Descripción: Este curso de 210 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como auxiliar de control de instalaciones deportivas y acompañante de usuarios de las mismas.		
Nº de ediciones	1	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	8	7
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	4	3
Nº de participantes desempleados de larga duración	2	1
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	



SECTOR COMERCIO:

NOMBRE: ACTIVIDADES DE VENTA		
Descripción: Este curso de 570 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como vendedores, promotores, teleoperadores, cajeros, dependientes o técnicos de información y atención al cliente.		
Nº de ediciones	1	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	8	7
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	3	
Nº de participantes desempleados de larga duración	4	4
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL		
Descripción: Este curso de 600 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como técnicos de comercio exterior o asistentes de departamento de operaciones comerciales internacionales.		
Nº de ediciones	1	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	8	7
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	2	1
Nº de participantes desempleados de larga duración	2	1
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN		
Descripción: Este curso de 210 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como mozo/a de almacén, preparadores de pedidos, operarios de logística o carretilleros.		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	15	15
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	5	4
Nº de participantes desempleados de larga duración	4	3
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	



Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5

SECTOR TIC:

NOMBRE: CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB		
Descripción: Este curso de 510 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como desarrollares, editores y programadores de páginas Web.		
Nº de ediciones	1	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	8	7
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	2	1
Nº de participantes desempleados de larga duración	2	1
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS		
Descripción: Este curso de 330 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como Operarios en montaje y mantenimiento de equipos microinformáticos o auxiliares en montaje y mantenimiento de equipos y sistemas microinformáticos		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	15	15
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	3	2
Nº de participantes desempleados de larga duración	2	1
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	



SECTOR SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

NOMBRE: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO		
Descripción: Este curso de 600 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio		
Nº de ediciones	1	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	12	3
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	4	
Nº de participantes desempleados de larga duración	4	
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES		
Descripción: Este curso de 450 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como cuidadores de dependientes en centros residenciales o gerocultores		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	20	10
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	5	2
Nº de participantes desempleados de larga duración	5	2
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		
Descripción: Este curso de 270 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como Monitores de tiempo libre, monitores de campamentos o monitores escolares.		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	20	10
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de	5	3



origen extranjero o población gitana		
Nº de participantes desempleados de larga duración	5	3
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES		
Descripción: Este curso de 520 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como Técnicos de gestión de recursos, operarios de instalaciones de tratamiento de residuos y operarios de limpieza.		
Nº de ediciones	2	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	15	15
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	3	3
Nº de participantes desempleados de larga duración	3	3
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	

NOMBRE: GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción: Este curso de 480 horas pretende capacitar a los jóvenes participantes para lograr su inserción como Programadores de actividades ambientales, y técnicos de gestión ambiental.		
Nº de ediciones	1	
Colectivos a los que va dirigido	Mujeres	Hombres
Nº de participantes	8	7
Nº de participantes con discapacidad, Migrantes, de origen extranjero o población gitana	2	1
Nº de participantes desempleados de larga duración	2	2
Nº de horas en actividades formativas en idiomas	50	
Nº de horas en actividades formativas en nuevas tecnologías	5	
Nº de horas en actividades formativas en igualdad entre mujeres y hombres	5	



ITINERARIOS DE INSERCIÓN

Los itinerarios de inserción se plantean en este proyecto como complemento a las acciones formativas y vinculados en todo momento a los cursos. En este sentido, las diferentes acciones que se emprenden dentro de la realización del mismo constituyen un refuerzo al proceso formativo, ya que desde estos itinerarios se selecciona a los alumnos, se deriva a los cursos, se realiza el seguimiento del proceso formativo, la práctica laboral y la inserción laboral.

En resumen son el instrumento básico de inserción sociolaboral, consistentes en la definición, realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones que mejoren la empleabilidad.

La realización de un itinerario constará de las siguientes fases:

- Recepción y acogida.
- Recogida de información y análisis.
- Definición del itinerario de inserción consensuado con la persona.
- Desarrollo y seguimiento del itinerario.
- Finalización.

RECEPCIÓN Y ACOGIDA:

En primer lugar hay que destacar que los jóvenes participantes en este proyecto provienen del registro Nacional de Garantía Juvenil, ya que este será el requisito imprescindible para poder acceder al proyecto y todas sus actuaciones.

El proyecto parte de la filosofía de descentralizar los servicios a los ciudadanos, por lo que se prestará desde las Juntas Municipales de los Distritos, que en el caso de Málaga son once. De esta forma el servicio será lo más próximo y accesible al ciudadano y se propicia un conocimiento más directo de las oportunidades de empleo al conocer más de cerca el tejido empresarial de cada zona.

En esta fase del itinerario se pretende valorar las capacidades de la persona para su inclusión en una u otra acción formativa, al tiempo que se presenta el proyecto de forma personalizada.

RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS:

Durante el desarrollo de esta fase y a través de una entrevista en profundidad, se recavarán los datos más relevantes en relación a la trayectoria académica y profesional de la persona atendida.

De forma paralela el técnico que realiza la recogida de información establece las bases para la elaboración del itinerario de inserción y la decisión de la acción formativa más adecuada en cada caso.



DEFINICIÓN DEL ITINERARIO DE INSERCIÓN CONSENSUADO CON LA PERSONA:

Para la definición del itinerario se trata de establecer un acuerdo mutuo entre el técnico de inserción y la persona sobre los objetivos y metas a alcanzar dentro de este proceso, estableciendo las actuaciones que conlleva la realización del mismo, contemplando la realización de acciones formativas, prácticas en entornos empresariales o realización de otras actividades de formación y empleo.

A partir de este momento queda recogido en un documento el proceso, la acción formativa a la que se deriva, así como los momentos en que persona y técnico realizarán el seguimiento del mismo.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ITINERARIO:

En esta fase la persona demandante de empleo realizará las diferentes acciones que se han establecido dentro del itinerario de inserción, para poder realizarlo con normalidad, los técnicos de inserción establecen una serie de entrevistas de seguimiento en las que van orientando el proceso, procurando la superación de fases a través de la motivación del usuario y el acompañamiento en el proceso.

Los aspectos novedosos que presenta este proyecto con respecto a otros programas de formación y empleo son:

Tutorización pedagógica y laboral durante las actuaciones de formación previstas.

Coordinación con las empresas que proporcionen prácticas o contratos: análisis de puesto, elaboración del perfil adecuado, ficha de selección con indicación de la empleabilidad de los candidatos.

Acompañamiento externo del usuario en actuaciones conducentes a la incorporación como el seguimiento de prácticas o contratos en empresas.

FINALIZACIÓN:

Por último, todo este proceso se verá cerrado cuando se logre la colocación de la persona demandante de empleo, cuando esta abandona el proceso, o bien cuando el técnico estime que el proceso ha finalizado.

PROCESO DE ACCESO DEL ALUMNADO A LOS ITINERARIOS

La selección del alumnado participante en el proyecto ADRIZA-T se realizará en las siguientes fases:

1. Publicación de la oferta formativa: En la página web del IMFE (www.imfe.malaga.eu) se realizará la publicación de las diferentes



acciones formativas, con indicación de los requisitos de acceso exigidos en cada caso y del lugar y plazo de presentación de las correspondientes solicitudes. El anuncio indicará, en su caso, si se realizarán entrevistas u otros procedimientos para determinar las aptitudes de los candidatos.

2. Recepción de solicitudes: Las solicitudes, acompañadas de la documentación acreditativa de la identidad del solicitante, así como aquella documentación acreditativa de los méritos del solicitante serán recepcionadas por los técnicos de proyecto. La entrega de las solicitudes y la documentación podrá hacerse también por vía telemática si así se determina en la publicación de los cursos.
3. Las solicitudes presentadas por los interesados, ya sea presencialmente o por vía telemática, se someterán a un procedimiento de comprobación y valoración para verificar aquellos aspectos que se consideran requisitos de acceso y/o que son objeto de valoración en el baremo.

Tras la recogida de solicitudes y de la documentación acreditativa requerida en cada caso, los técnicos del proyecto procederán a su valoración siguiendo los siguientes pasos:

- 1º. Ordenación de las solicitudes según el orden de puntuación obtenido en el baremo de mayor a menor puntuación. De este procedimiento se realizará una preselección con las solicitudes de mayor puntuación.
- 2º. Comprobación de la documentación de los alumnos preseleccionados necesaria para acreditar los requisitos exigidos en la publicación del curso y los méritos del baremo.
- 3º. Realización de aquellas pruebas que se consideren necesarias en cada caso para comprobar la adecuación profesional de los preseleccionados al perfil requerido en cada curso.

Tras la comprobación documental a los preseleccionados y la realización, en su caso, de las pruebas referidas en el punto 4 del baremo "perfil curricular preferente", se procederá a ordenar nuevamente el listado de preseleccionados obteniendo la lista definitiva de candidatos admitidos, quedando el resto como reservas.

PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DE ADMITIDOS/AS

El listado de seleccionados se publicará en la página web: www.imfe.malaga.eu. Asimismo, se contactará con los seleccionados a través de SMS o llamada telefónica.

BAREMO DE VALORACIÓN



Con el fin de garantizar el acceso igualitario de todas las personas participantes en las acciones formativas, se ha establecido este baremo cuyo fin es otorgar a cada candidato una puntuación en función de su situación personal, para establecer un orden de prelación en el acceso a los cursos.

1. Antigüedad de inscripción como demandante de empleo en SAE

- Más de 2 2 puntos
- Entre 1 y 2 años 1,5 puntos
- Entre 1 mes y menos de 1 año..... 0,5 puntos
- Menos de 1 mes.....0 puntos

2. Datos Unidad Familiar

- Familias con 3 o más hijos menores a cargo o familias con personas dependientes a cargo..... 2 puntos
- Familias con 1 ó 2 hijos a cargo..... 1 punto
- Familia monoparental.....1 punto
- Otras situaciones familiares..... 0 puntos

A los efectos del presente baremo se considera como hijo a cargo a los menores de 18 años o mayores de esa edad con una discapacidad superior al 65%.

3. Percepción de prestaciones del Servicio Público de Empleo

- NO..... 2 puntos
- SI..... 0 puntos

4. Perfil curricular preferente

- Existencia de proyecto profesional..... hasta 1 punto
- Adecuación de la acción formativa al objetivo profesional..... hasta 1 punto
- Proactividad en la búsqueda activa de empleo..... hasta 1 punto
- Grado de interés manifestado por la acción formativa..... hasta 1 punto

La valoración del perfil curricular preferente podrá ser sustituido por una entrevista y/o por aquellas pruebas aptitudinales o de conocimientos que se consideren más oportunas para valorar que el candidato reúne los requisitos profesionales iniciales que requiera cada curso. En todo caso, en este apartado el candidato solo podrá sumar como máximo 4 puntos.

En caso de empate entre la puntuación de los candidatos se tendrá en cuenta la fecha de antigüedad en la demanda de empleo para desempatar, dando preferencia a las personas con mayor antigüedad.

CUANTÍA Y PAGO DE LA BECA

Las personas participantes en los itinerarios percibirán una beca cuya cuantía será de 10 euros por día de asistencia.



Podrán ser excluidas aquellas personas que no puedan ser beneficiarias de subvenciones por no cumplir los requisitos exigidos para obtener las mismas.

La beca se considera un incentivo y, por tanto, estará vinculada estrictamente a la asistencia. Los días de no asistencia no se abonan.

Al importe de la beca se le realizará la retención de IRPF que corresponda de acuerdo con la normativa fiscal vigente (actualmente 2%).

El pago de la beca se realizará por meses vencidos. Los trámites de abono se iniciarán tras la comprobación de la asistencia efectiva del alumnado al final de cada mes; tras esta comprobación se abonarán las becas en cuanto la gestión económica-administrativa del curso lo permita.

La beca será compatible con otras subvenciones procedentes de otras Administraciones o entidades de derecho público o privado.

Los técnicos de proyecto realizarán un seguimiento de la formación, tanto de la parte teórico-práctica impartida en el aula como de las prácticas profesionales no laborales, estableciéndose un control de las fases y documentación entre IMFE y el centro de impartición. Durante este seguimiento se comprobará que el alumnado cumple responsablemente con las normas que a continuación se detallan.

Durante la formación, el alumnado se compromete a:

- Cumplir con las condiciones de ejecución del curso, indicadas en las instrucciones del programa, así como en la planificación, contenidos y lugar de impartición establecidos en la publicación del curso.
- Asistir a clase con aprovechamiento y observar las reglas de puntualidad establecidas por el centro y por el IMFE.
- No usar móviles o dispositivos electrónicos durante las horas lectivas.
- Respetar las normas de convivencia del grupo de alumnos.
- Cuidar y velar por el mobiliario e instalaciones del centro, así como de los medios tecnológicos puestos al servicio del alumnado.
- Participar en las actividades que el centro establezca como medio para afianzar y reforzar su aprendizaje, siguiendo las indicaciones del profesorado en todo momento.
- Aportar en el plazo que se establezca la documentación que se le requiera para la correcta ejecución del curso y los diferentes trámites que este requiera.

El alumnado causará baja por los siguientes motivos:



- Más de tres faltas de asistencia no justificadas en un mes.
- No seguir el curso con aprovechamiento, acreditado por el profesorado y valorado por el IMFE.
- Incurrir en cualquier tipo de comportamiento que lesione los derechos del resto de alumnos asistentes y/o profesorado de la acción formativa.
- El incumplimiento reiterado de los compromisos antes detallados, no atendiendo debidamente a las posibles indicaciones realizadas por parte del profesorado y/o del proyecto.

ACTUACIONES SOBRE EL MERCADO LABORAL

Para la consecución de los objetivos planteados en el proyecto es importante realizar acciones encaminadas a la activación e implicación del tejido empresarial local en los sectores productivos donde el proyecto actuará.

Uno de los principales retos de este proyecto consistirá en la localización de prácticas profesionales para los participantes en entornos reales de trabajo, lo que se llevará a cabo por medio de un equipo de prospección del mercado de trabajo que mantendrá un contacto continuo con el tejido empresarial local para detectar las necesidades de los mismos.

CORRESPONDENCIA CON PLANES INTEGRALES DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El proyecto sigue las directrices marcadas en los diferentes documentos programáticos tanto a nivel europeo como a nivel nacional, en concreto, se adapta a :

II Plan Estratégico de Málaga
Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión
Plan Nacional de Empleo
Plan Nacional de Inclusión Social.
Estrategia Europea de Empleo.
Estrategia Europea de Lucha contra la Exclusión social.

Bajo estas medidas programáticas, el proyecto que nos ocupa se centra en el fomento de la formación entre los jóvenes para acceder a oportunidades de empleo, en los sectores de mayor crecimiento económico.



DURACIÓN PREVISTA DEL PROYECTO

La duración prevista será de 18 meses a contar desde la notificación de la concesión del mismo, o desde la fecha que indique el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Durante este tiempo se irán desarrollando las acciones formativas y los itinerarios personalizados. No obstante, dado el breve periodo de ejecución del proyecto, tal como se recoge en la Resolución de 6 de Febrero de 2017, es posible que una vez se haya recibido la resolución del mismo, se puedan imputar gastos realizados con anterioridad a dicha resolución, siempre que los gastos cumplan con los requisitos que establece la convocatoria.

En ningún caso el proyecto se ejecutará más allá del 31 de diciembre de 2018 salvo que por parte del Organismo intermedio se establezca una fecha diferente con posterioridad.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE GESTIÓN A UTILIZAR, CON INDICACIÓN EXPRESA DEL EQUIPO TÉCNICO (GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL)

El Proyecto será solicitado por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga como Agencia Pública Administrativa Local cuyo objetivo fundamental es el de ser un instrumento para el fomento del desarrollo económico y social en el municipio de Málaga, mediante el apoyo a la creación y/o consolidación de empresas y la promoción del empleo y el autoempleo, a través de la formación e información en todos los aspectos relacionados con estas materias, así como el apoyo a toda clase de iniciativas públicas y privadas encaminadas al desarrollo local, la generación de empleo y riqueza y el desarrollo personal de los ciudadanos.

La gestión y ejecución de este proyecto será encomendada al IMFE tal como se establece en las Bases reguladoras de la convocatoria de Subvenciones.

En la ejecución del proyecto se contará con el apoyo de otras Áreas Municipales que están relacionadas con los contenidos del proyecto, tales como el Área de Juventud desde donde se desarrollan las actuaciones municipales dirigidas a jóvenes, el Área de Bienestar Social, en cuanto gestora de los Servicios Sociales de la ciudad y el Área de la Mujer para garantizar un enfoque de género en todo el proyecto.

El equipo técnico destinado a la gestión del presente proyecto estará compuesto por personal propio que será contratado para la ejecución del proyecto, dedicando el 100% de su jornada laboral al desarrollo de las actuaciones del proyecto, entre los que destacamos la figura de Técnicos de inserción, prospectores laborales, técnicos de formación y la coordinación Económico Administrativo para la justificación de gastos y un coordinador académico para el desarrollo de los itinerarios. De forma complementaria, la propia entidad pondrá a disposición del proyecto el equipo técnico que en



ocasiones anteriores han trabajado en la gestión de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, consistente en un técnico del área económico-administrativa, un técnico del área de personal y dos técnicos del área de Formación y Empleo. Este personal no es imputable al proyecto como gasto de personal, es aportación propia de la Entidad.

Será responsabilidad de este equipo humano la presentación ante la autoridad de gestión de los informes y la liquidación de gastos efectivamente pagados imputables al proyecto, así como informar de los indicadores de seguimiento y demás documentación que se requiera.

El equipo técnico que desarrollará las acciones contempladas en el proyecto constará de los siguientes profesionales:

- 1 coordinador económico-administrativo, responsable de la ejecución de gastos, la justificación de los mismos y el control del avance de las actuaciones.
- 5 técnicos de formación, responsables de la programación de cursos, su puesta en marcha y evaluación de los mismos.
- 11 técnicos de inserción, que serán los responsables de la captación, selección y realización de los itinerarios de inserción de los beneficiarios, así como de las tareas de orientación laboral posteriores a la finalización de los cursos.
- 5 Técnicos de intermediación laboral, que se encargarán de realizar las gestiones necesarias para la realización de prácticas profesionales del alumnado.
- 2 Auxiliares de apoyo administrativo, que darán cobertura en las tareas administrativas propias del proyecto.

El seguimiento del proyecto se realizará siguiendo las instrucciones elaboradas por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y su posterior desarrollo.

Las actuaciones de este proyecto se realizarán cumpliendo los principios establecidos en las bases reguladoras sobre elegibilidad. Así mismo se realizará un seguimiento trimestral del gasto, por medio de la liquidación trimestral del mismo, un seguimiento de las actuaciones, por medio de la realización de resúmenes del avance de la ejecución, que será remitida al Ministerio, como Organismo intermedio, para su validación.

RECURSOS QUE LA ENTIDAD PONE A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO

Para lograr unos resultados óptimos en la ejecución del proyecto, desde el IMFE se pondrán a disposición del mismo todos los recursos de que dispone este Organismo, específicamente como líneas complementarias se pondrán a disposición del proyecto los siguientes:



Agencia Municipal de Colocación: Desde finales de 2014, el IMFE posee autorización para operar como Agencia de Colocación, siendo este un recurso fundamental para la inserción de los participantes tras su paso por los programas formativos, ya que desde este dispositivo se pone a disposición de los mismos un amplio abanico de ofertas de trabajo en empresas colaboradoras.

Al alumnado que finalice la formación contemplada en el proyecto se les dará una sesión informativa sobre el procedimiento para registrarse en la Agencia de colocación, prestando especial atención para que el proceso se haga correctamente y que el candidato pueda registrarse en el mayor número de ofertas posibles.

Orientación laboral: Aunque durante el desarrollo del proyecto el alumnado recibe sesiones de orientación laboral, es aconsejable que una vez finalizado el proyecto, los participantes puedan tener un servicio de orientación de referencia, donde puedan realizar el seguimiento de su itinerario personalizado de inserción, o acceder a otros recursos de empleo. Para este fin, el IMFE desarrolla el programa Andalucía Orienta en la ciudad de Málaga y de forma complementaria, se ha desplegado una red de dinamizadores de empleo en los once distritos de la ciudad, que acercan la información a los ciudadanos de forma eficaz.

Formación complementaria: Aunque los participantes del proyecto deben salir con una capacitación profesional suficiente como para incorporarse a un puesto de trabajo, desde el IMFE se ofertarán acciones de formación que complementen su perfil profesional y les permita adquirir un mayor conocimiento en su ocupación que les permitirá una actualización completa del perfil profesional.

Unidad de empresas: Desde este servicio se presta apoyo a todas las personas interesadas en el emprendimiento como salida profesional, para ello, desde la Unidad de Empresas se presta un servicio integral de información y asesoramiento que acompaña todo el proceso para la puesta en marcha de ideas empresariales, dándole la posibilidad de acceder a financiación a medida a través del programa de microcréditos que el IMFE tiene conveniado con diferentes entidades financieras o a través del programa PEFA, consistente en una ayuda a fondo perdido para apoyar y generar empleo estable.

Desde la misma unidad, se presta un intenso programa de formación para emprendedores y empresas que capacita para la mejora de la gestión empresarial en múltiples aspectos y que busca por medio de cursos de creación de empresas, jornadas y seminarios, la mejora y actualización de las habilidades de gestión de los participantes, adaptando los conocimientos de los mismos a los retos de la sociedad actual.

Si bien, hay que puntualizar que todos estos recursos complementarios son líneas de trabajo independientes del proyecto, tanto a nivel financiero, como de gestión, pero que desde el trabajo diario suponen un valor añadido para el logro de los objetivos finales de inserción de personas desempleadas.



EVALUACIÓN

la evaluación del proyecto, como se ha nombrado anteriormente, tendrá una doble vertiente, por un lado se realizará una evaluación interna, referida a aspectos organizativos y formales, por medio de cuestionarios anuales, lo que supone realizar dos cortes evaluativos.

Por otro lado, se realizará un segundo bloque evaluativo centrado en las actividades formativas, la práctica laboral y los itinerarios formativos. En este bloque se realizarán cuestionarios para medir la calidad percibida por los usuarios, la utilidad y la pertinencia de los recursos empleados, realizando una evaluación interna por medio de cuestionarios que se pasarán a cada participante del proyecto y por otro lado, se realizará una evaluación externa.



PRESUPUESTO DE GASTOS:

1.- Costes de personal	2.195.454,12
1.1 Personal dirección y coordinación	43.561,26
1.2 Personal técnico (formadores, orientadores)	696.980,16
1.3. Personal de intermediación	217.806,30
1.4 Personal administrativo/auxiliar	63.626,40
1.5 Indemnizaciones por razón del servicio del personal afecto al proyecto	30.580,00
1.6 Contratación externa (formadores, empresas de formación)	865.050,00
1.7 Becas de beneficiarios (desempleados demandantes)	252.450,00
1.8 Primas de seguros de los beneficiarios	25.400,00
2.- Costes de amortización y arrendamiento	34.200,00
2.1 Locales/Edificios	21.800,00
2.2 Material de oficina y/o didáctico	12.400,00
3.- Costes corrientes	97.350,00
3.1 Material de oficina y/o didáctico	54.300,00
3.2 Suministros (energía eléctrica, agua, etc.)	5.300,00
3.3 Comunicaciones (telefónicas, postales, informáticas, etc.)	2.350,00
3.4 Trabajos realizados por empresas y profesionales (limpieza, seguridad)	35.400,00
8.- TOTAL PROYECTO	2.327.004,12

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

	% FINANCIACIÓN	IMPORTE
AYUDA FSE	91,89%	2.138.284,08
FINANCIACIÓN MUNICIPAL	8,11%	188.720,04
TOTAL	100%	2.327.004,12

Málaga, 16 de Marzo de 2017



EVALUACIÓN

la evaluación del proyecto, como se ha nombrado anteriormente, tendrá una doble vertiente, por un lado se realizará una evaluación interna, referida a aspectos organizativos y formales, por medio de cuestionarios anuales, lo que supone realizar dos cortes evaluativos.

Por otro lado, se realizará un segundo bloque evaluativo centrado en las actividades formativas, la práctica laboral y los itinerarios formativos. En este bloque se realizarán cuestionarios para medir la calidad percibida por los usuarios, la utilidad y la pertinencia de los recursos empleados, realizando una evaluación interna por medio de cuestionarios que se pasarán a cada participante del proyecto y por otro lado, se realizará una evaluación externa.



PRESUPUESTO DE GASTOS:

1.- Costes de personal	2.195.454,12
1.1 Personal dirección y coordinación	43.561,26
1.2 Personal técnico (formadores, orientadores)	696.980,16
1.3. Personal de intermediación	217.806,30
1.4 Personal administrativo/auxiliar	63.626,40
1.5 Indemnizaciones por razón del servicio del personal afecto al proyecto	30.580,00
1.6 Contratación externa (formadores, empresas de formación)	865.050,00
1.7 Becas de beneficiarios (desempleados demandantes)	252.450,00
1.8 Primas de seguros de los beneficiarios	25.400,00
2.- Costes de amortización y arrendamiento	34.200,00
2.1 Locales/Edificios	21.800,00
2.2 Material de oficina y/o didáctico	12.400,00
3.- Costes corrientes	97.350,00
3.1 Material de oficina y/o didáctico	54.300,00
3.2 Suministros (energía eléctrica, agua, etc.)	5.300,00
3.3 Comunicaciones (telefónicas, postales, informáticas, etc.)	2.350,00
3.4 Trabajos realizados por empresas y profesionales (limpieza, seguridad)	35.400,00
8.- TOTAL PROYECTO	2.327.004,12

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

	% FINANCIACIÓN	IMPORTE
AYUDA FSE	91,89%	2.138.284,08
FINANCIACIÓN MUNICIPAL	8,11%	188.720,04
TOTAL	100%	2.327.004,12

Málaga, 16 de Marzo de 2017